A LA MESA DEL CONGRESO

NÉSTOR REGO CANDAMIL, en su calidad de Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Parlamentario Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una Enmienda de SUSTITUCIÓN a la *Proposición no de Ley sobre la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Haciendas Locales*, para su debate en Pleno.

Redacción que se propone:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar, coincidiendo con el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, una revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Haciendas Locales, abriendo la posibilidad de que las comunidades que lo soliciten, como mínimo las que tienen la consideración de nacionalidades históricas, accedan a un sistema de concierto económico que se adapte mejor a sus necesidades.

Igualmente, se insta al Gobierno a compensar los 2.500 millones de euros de desfase del IVA que se generaron tras la implantación del Sistema Inmediato de Información (SII), así como los pagos pendientes de los incentivos y la demora en la actualización de los ingresos a cuenta del sistema de financiación".

Palacio del Congreso, a 13 de noviembre de 2018

Néstor Rego Candamil
Diputado del BNG

Laura Borràs i Castanyer
Portavoz del Grupo Plural

C.DIP 9322 11/02/2020 10:08

compromís
Congrés

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Plural, a instancia del diputado de Compromís, **Joan Baldoví Roda**, y al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, formula las siguientes ENMIENDAS a la **Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular sobre la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Haciendas Locales (162/000050)**, para su debate en Pleno.

C.DIP 9344 11/02/2020 11:49

En el Congreso, a 11 de febrero de 2020

ENMIENDA nº1

TIPO DE ENMIENDA: De adición

TEXTO QUE SE PROPONE:

- ***En los primeros ocho meses de gobierno se articulará una propuesta en la que se concrete un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el que se garantice una financiación justa para el conjunto de la ciudadanía. Así mismo, a desarrollar mecanismos temporales de compensación mientras que esta necesaria reforma se produzca; mecanismos que se verán reflejados en los Presupuestos Generales del Estado.***
- ***Analizar los déficits de financiación que han soportado de forma recurrente las Comunidades Autónomas, y su impacto sobre la deuda autonómica, a fin de poner en marcha el mecanismo de compensación previsto.***

Justificación: Mejora técnica.

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís

Laura Borràs Castanyer
Portavoz Adjunto G.P Plural

C.DIP 9344 11/02/2020 11:49

A LA MESA DEL CONGRESO

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, integrado en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de SUSTITUCIÓN a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Haciendas Locales. (Núm. expte. 162/000050).

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un proyecto de ley de reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. La reforma contemplará la articulación de un sistema singular de financiación para Catalunya en el que administración tributaria propia de Catalunya tendrá la gestión, la recaudación, la liquidación y la inspección de todos los tributos propios de la Generalitat de Catalunya y, por delegación del Estado, de los de naturaleza estatal.

2) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un proyecto de ley de reforma de la financiación de las haciendas locales.

3) Abonar, con carácter inmediato, los 2.500 millones de euros de desfase del IVA que se generaron tras la implantación del Sistema Inmediato de Información (SII) en diciembre de 2017.»

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2020

Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya
Portavoz Grupo Plural

C.DIP 9335 11/02/2020 10:51

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 9317 11/02/2020 10:01

El Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda de supresión** a la **Proposición no de Ley sobre revisión de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Haciendas locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular ("BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, núm. 20, de 28 de enero de 2020, expte. núm. 162/000050)**, cuyo debate está incluido en el Punto IV.12 del orden del día del Pleno que se celebrará el próximo martes 11 de febrero de 2020.

Enmienda:

De supresión.

Texto que se propone:

Se suprime la primera de las disposiciones de la Proposición no de Ley, a saber:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar, coincidiendo con el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, una revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Haciendas Locales, basado en los informes de expertos publicados en julio de 2017, que resuelva las insuficiencias del sistema y garantice los

C.DIP 9317 11/02/2020 10:01

siguientes principios: a) Igualdad, de modo que se garantice un acceso efectivo a los servicios públicos esenciales por parte de todos los ciudadanos españoles con independencia del territorio en el que residan; b) Equidad, de forma que no se produzcan diferencias arbitrarias en el reparto de recursos entre las Comunidades Autónomas ni entre los niveles de financiación de cada una de ellas; c) Transparencia, de modo que el mecanismo de reparto del sistema resulte claro y comprensible; de suficiencia de recursos, con el fin de cubrir adecuadamente las necesidades objetivas de gasto de cada territorio; d) Corresponsabilidad fiscal, de manera que se delimite expresamente el ámbito de los servicios comunes garantizados por la financiación del sistema y aquellos otros adicionales que deban ser financiados por las Comunidades Autónomas con cargo a sus propios recursos".

Se suprime, en consecuencia, el adverbio *"Igualmente"* de la segunda de las disposiciones, que principiará por *"Se insta al Gobierno a compensar ..."*.

Justificación:

El Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) considera que la cuestión de la financiación de las Comunidades Autónomas es dependiente del modelo territorial de Estado y, por tanto, toda reforma de aquel sistema aislada del modelo territorial del Estado sin plantear la reconsideración de éste es seguir ignorando los problemas que dicho modelo representa.

El Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) postula la reforma del actual modelo territorial del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2020.

Macarena Olona Choclán

Portavoz adjunto GPVOX

C.DIP 9337 11/02/2020 11:34

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A los abajo firmantes, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Haciendas Locales. **(Núm. expte. 162/000050)**.

En el Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2020.

GPS.

UPECPGC

C.DIP 9337 11/02/2020 11:34

ENMIENDA

De modificación

"1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar con la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Haciendas Locales que resuelva las insuficiencias del sistema y garantice los principios de igualdad, equidad, transparencia y compromiso fiscal, de acuerdo con los calendarios previstos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y en la Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL).

2. Igualmente, insta al Gobierno a hacer efectivas las medidas que ayuden a solventar los posibles efectos de desfase del IVA que ha podido generar la implantación del Sistema Inmediato de Información (SII)."